

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	5'50
Por seis meses..	10'50
Por un año.....	20'50
FUERA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	7
Por seis meses..	12'50
Por un año.....	24

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.  
Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excmo. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.  
Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 14 de Diciembre.)

REALES DECRETOS

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Logroño Me ha presentado D. José Muñoz del Castillo.

Dado en Palacio á siete de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Francisco Silvela.**

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Logroño á D. Victor Ebro, cesante de igual cargo.

Dado en Palacio á siete de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Francisco Silvela.**

(Gaceta del 10 de Diciembre.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULARES

2748

En virtud de haberme sido admitida la dimisión por Real decreto de 7 del actual, ceso hoy en el mando de esta provincia.  
Logroño 14 de Diciembre de 1902.

**José Muñoz del Castillo**

Nombrado Gobernador civil de esta provincia por Real decreto de 7 del actual, en el día de hoy me hago cargo del mando de la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes en general.

Logroño 15 de Diciembre de 1902.

**Victor Ebro**

2726

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia civil, vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, la busca y captura de Pedro Alvarez Rojo y Eduardo Garcia González, fugados en la noche del día 11 del actual del depósito municipal de Pamplona; el primero, natural de Jaca, delgado, de 44 años de edad, soltero, oficio barbero, lleva bigote crecido, barba poblada sin afeitarse, viste ropa descolorida y deteriorada, americana oscura y alpargatas, tiene una herida en la palma de la mano derecha y cicatriz en un ojo como de haber sufrido una operación; el segundo, natural de Valladolid, de 18 años, cara redonda, sin bigote, pelo largo, viste pantalón pana descolorido, americana clara y zapatillas color ceniza; tiene algunas manchas negras en los

brazos como de sangre, y caso de ser habidos serán puestos á mi disposición con las seguridades debidas.

Logroño 13 de Diciembre de 1902.

El Gobernador,  
**José Muñoz del Castillo.**

CORREOS.—Subasta

2723

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, desde la oficina de Correos de esta capital á la de Murillo de río Leza, bajo el tipo máximo de 500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que queda de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno y oficinas de Correos de Logroño y Murillo, se advierte al público que se admitirán las proposiciones que se presenten extendidas en papel timbrado de undécima clase, en este Gobierno y Alcaldía de Murillo de río Leza, hasta las 17 horas del día 2 de

Enero próximo, y la apertura de pliegos en este Gobierno, el día 7 del mismo mes á las 11.

Logroño 12 de Diciembre de 1902.

El Gobernador,  
**José Muñoz del Castillo.**

Subdelegados de Sanidad

2722

Próxima la época en que según la regla 6.ª, art. 7.º del reglamento de 24 de Julio de 1848, deben los Sres. Subdelegados de Sanidad, formar y remitir á este Gobierno, la relación de los Profesores de sus respectivas facultades, que tengan su residencia en el distrito, he de llamarles la atención sobre este servicio, á fin de que queden en este Centro durante el próximo mes de Enero las mencionadas relaciones.

Logroño 12 de Diciembre de 1902.

El Gobernador,  
**José Muñoz del Castillo**

GOBIERNO CIVIL.—MINAS

2731

RELACION de los expedientes declarados sin curso y fenecidos por no haber cumplido los interesados con lo dispuesto en el art. 56 del reglamento para la ejecución de la ley vigente de Minas.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	CLASE DEL MINERAL	TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICA	INTERESADO	Fecha del BOLETÍN OFICIAL en que se hizo al interesado la notificación á los efectos del art. 56.
1978	San José	Cobre	Larriba	Don Saturnino Ulargui.	20 de Octubre 1902.
2053	Primera San Juan	Hierro	Nalda	" Antonio Cirión.	Id.
2082	El Calderito	Id.	Arnedillo	" Manuel Sáenz.	Id.
2250	Agustina	Carbón	Villarroya	" Miguel Jiménez.	Id.
2340	El Porvenir	Hierro	Ambas Aguas	" Pedro Royo.	Id.
2352	Larrieta	Id.	Lagunilla	" Hilario Larrieta.	Id.
2381	Juanita	Id.	Ortigosa	" Celestino Alcocer.	Id.
2601	Junior	Id.	Murillo de río Leza	" René Chaffaud.	Id.
2611	Santa Bárbara	Id.	Id.	" Hilario Larrieta.	Id.
2616	San Antonio	Id.	Id.	Idem.	Id.
1957	Cierre de Maitagarri.	Cobre	San Román Larriba	" Saturnino Ulargui.	28 de Octubre 1902.
2106	Teresa	Hierro	Cornago	" Vicente Mellado.	Id.
2380	Elena	Id.	Ortigosa	" Celestino Alcocer.	Id.
2128	La Felicidad	Id.	Cervera derío Alhama	" J. Manuel Zapatero.	7 de Noviembre 1902.
2129	La Compañía	Id.	Id.	Idem.	Id.
2405	Pilar	Carbón	Villarroya	" José María Galán.	Id.
2609	Santa Cecilia	Hierro	Murillo de río Leza	" Hilario Larrieta.	Id.

Lo que se publica en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los referidos interesados, á los efectos que haya lugar ante el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en el término de treinta días, en cumplimiento del art. 88 de la ley vigente de Minas.  
Logroño 12 de Diciembre de 1902.—El Gobernador, José Muñoz del Castillo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
MUNILLA

2185

*Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por dicha Corporación en el tercer trimestre de 1902.*

*Sesión del día 5 de Julio*

Presidente, Sr. Alcalde D. Benito Torre.

Se aprobó el acta anterior.

Dada cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana, quedaron enterados.

Acordaron que se hagan los reparos en la casa núm. 5 de la calle de Martínez, (antes del Puente), y se habilite para Cuartel de la Guardia civil.

Que se comisione al Sr. Presidente y al Concejal D. Carlos Pellejero, para que gestionen en la capital los medios de enagenar las inscripciones de propios, con destino á obras de un matadero.

Terminados los asuntos ordinarios, se aprobó el extracto de sesiones de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el segundo trimestre, mandando se remita al Ilmo. Sr. Gobernador para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

*Sesión del día 12*

Fué aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Acordaron que se conveque á Junta de contribuyentes, á fin de buscar medio para reunir fondos á cubrir gastos de obras del Municipio.

Fueron aprobadas las cuentas municipales de 1901.

*Sesión del día 19*

Leída el acta anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Acordaron que en atención á estar terminado el asunto de alzada, sobre la plaza de Farmacéutico, se proceda á anunciar dicha vacante cuyo anuncio se remitirá al Sr. Gobernador para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y otro á la *Gaceta de Madrid*, dando el plazo de treinta días reglamentario, según acuerdo de la Junta de 10 de Septiembre último.

Que se haga la recaudación é inversión de fondos de este mes, conforme al presupuesto.

*Sesión del día 26*

Quedó aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Acordaron que á la solicitud de don Melquiades Irún, solicitando permiso para dar una corrida de vacas bravas en las fiestas de la Soledad, se ponga en conocimiento del señor Gobernador á sus efectos.

*Sesión del día 2 de Agosto.*

Quedó aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Acordaron que se encarguen los fuegos artificiales y se contrate la dulzaina para las fiestas de la Soledad.

*Sesión del día 9.*

Quedó aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Acordaron que se conveque á sesión para el día 13 á la Asamblea municipal, para la aprobación de cuentas de 1901 y la del presupuesto adicional de 1902.

*Sesión del día 16*

Quedó aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Acordaron autorizar á D. Melquiades Irún, para dardos corridas de vacas bravas en los días 2 y 3 de Septiembre, con observancia de lo que ordena el Ilmo. Sr. Gobernador.

El día 23 no se celebró sesión.

*Sesión extraordinaria del día 28*

Quedó aprobada el acta anterior. Acordaron formalizar la contrata con el Farmacéutico nombrado don Juan Antonio Adrador y hacer constar las condiciones y obligaciones del servicio en dicho contrato.

*Sesión ordinaria del día 30*

Quedó aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Acordaron que se cumpla lo ordenado en Real orden circular de 16 de Octubre de 1894, inserta en el BOLETIN del 18 del corriente transcrita por el Ilmo. Sr. Gobernador para el curso que se ha de dar á las sesiones del Ayuntamiento.

Acordaron que en las fiestas de la Soledad se haga alguna excepción de festejos, como son músicas y arcos de follaje, así como también iluminación á la veneciana en toda la calle del Pilar y calle de Martínez, hasta la plaza de San Miguel, y en ésta que la iluminación sea general, en obsequio á nuestro hijo predilecto D. Cipriane Martínez, que ha de pasar dichas fiestas entre este vecindario, accediendo así á lo iniciado por el señor Concejal D. Eloy Enciso.

Que se informe la alzada interpuesta ante la Comisión mixta, por el recluta Domingo Yanguas, conforme con lo que resulta del expediente de su razón.

Se acordó hacer constar que á don Crisanto Miguel, de esta vecindad, se le entrega para su conservación y cuidado una cama de hierro y demás efectos que constan en obligación.

El Concejal D. Eloy Enciso, hace constar que en la sesión de la Asam-

blea municipal de 27 del actual dijo el asociado D. Nicasio Alonso, que los Concejales del Ayuntamiento no miraban en el asunto más que aliviar su bolsillo particular, como palabras injuriosas á los mismos, y así se deja consignado.

*Sesión del día 6 de Septiembre*

Quedó aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y BOLETINES de la semana.

Acordaron que se admita á D. Jacinto Benito la renuncia que hace del cargo de alguacil de este Ayuntamiento, y que se anuncie la vacante para su provisión por término de ocho días; que los solicitantes han de reunir circunstancias de aptitud acreditada y saber leer y escribir correctamente.

Acordaron que se conveque á la Junta de asociados para el día 12 del corriente para elegir el medio de cubrir el encabezamiento de consumos de 1903.

*Sesión del día 13*

Quedó aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Acordaron que se ingrese en Hacienda y en provinciales las dos terceras partes del cupo de este trimestre á cuenta.

*Sesión extraordinaria del día 19*

Leída el acta anterior, fué aprobada.

Se acordó nombrar á D. Esteban Benito, alguacil del Ayuntamiento, quien comenzará su servicio el día 23 del actual, expidiéndole el título de nombramiento.

*Sesión ordinaria del día 20*

Presidente, primer Teniente Alcalde, D. Bartolomé Mendiola.

Quedó aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Se dió posesión al nuevo alguacil del Ayuntamiento don Esteban Benito.

*Sesión del día 27*

Presidente, Sr. Alcalde D. Benito Torre.

Quedó aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana, y no hubo asuntos de que tratar.

Terminados los asuntos ordinarios, el Ayuntamiento en sesión del día 11 del actual, aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el 2.º trimestre, mandando que se remita al Ilmo. señor Gobernador de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento del art. 109 de la ley.

Manilla 11 de Octubre de 1902.—Pedro Aguirre, Secretario.—Visto bueno: El Alcalde, Benito Torre.

SECCION JUDICIAL

2728

Don Luis Gutiérrez de la Higuera, Juez municipal é interino de instrucción de esta ciudad y su partido por enfermedad del propietario.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza á Miguel García Jiménez, (a) *Barata*, natural de Maluenda de Giloca, partido judicial de Calatayud, provincia de Zaragoza, de treinta y nueve años de edad, casado, cribero, hijo de Estanislao y de Carmen, y hoy de ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* comparezca en la sala de este Juzgado, con el fin de practicar cierta diligencia judicial en causa que contra el mismo se ha seguido sobre coacciones y desobediencia.

Al mismo tiempo ruego á todas las Autoridades y encargo á los individuos de la policía judicial procedan á la busca y captura del expresado Miguel García Jiménez, (a) *Barata*, poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en la carcel del partido.

Dado en Logroño á veintinueve de Noviembre de mil novecientos dos.—Luis G. de la Higuera.—Por su mandado, Benito Fernández.

1740

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, sin más dotación que los derechos señalados en los aranceles vigentes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Juzgado durante el plazo de quince días, á contar desde la fecha en que aparezca inserto este edicto en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Calahorra 13 de Diciembre de 1902.—El Juez municipal suplente, Lino Amatriain.

ANUNCIO OFICIAL

2733

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera y segunda subasta de los pastos de los montes denominados la Dehesa Boyal y Carrasquillo, pertenecientes á este pueblo, se anuncia una tercera y última para el día 21 del actual y hora de las diez á once de la mañana en la casa Censistorial de la misma, bajo la tasación el primero, de 324 pesetas, y el segundo, 420. Lo que se anuncia al público para las personas que deseen tomar parte en la misma.

Villaverde de Rioja á 10 de Diciembre de 1902.—El Alcalde, Domingo Baños.